

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DEL CENTRO DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA A 4 DE FEBRERO DE 2013

En Sevilla, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día cuatro de febrero de dos mil trece, se reúnen en la sede del Centro de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla, sita en Avenida de la Cruz Roja, nº 1 duplicado, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

Asisten:

D. Jose Antonio Ponce Blandón
D^a. Begoña Ibáñez Jiménez
D. Juan Antonio Fernández López
D^a. Nuria Hernández Catalán
D^a. Ángela Iglesias Rodríguez
D^a. María Elena López Reina

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Propuestas para el plan de mejora.

Justifican su ausencia:

D. Félix J. Jara Fernández
D. Luis Enrique Román Márquez
D^a. Tamara de la Torre Granado

La Comisión comenzó con la comunicación por parte de D. Jose Antonio de su nombramiento como Subdirector del Centro.

Acto seguido se comentó a todos los miembros de la Comisión el envío de la información pública a la Universidad para su evaluación por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento ya se había realizado. Además, se indicó la fecha límite para la entrega de todos los resultados de los indicadores obtenidos y el Plan de Mejora en el aplicativo LOGROS, dicha fecha sería el 22 de febrero.


Se procedió a revisar las propuestas de los miembros de la Comisión para el Plan de Mejora por procedimientos, con sus respectivos desarrollos de las acciones. Algunas de estas propuestas fueron:

- Realizar un análisis de las diferencias en las tasas de éxito.
- Elaborar e impulsar un Plan Propio de Docencia para el profesorado.
- Potenciar el entre el profesorado el Campus Virtual como una herramienta más de docencia.
- Aumentar el número de convenios para los programas de movilidad, además de promover dichos programas entre los alumnos.
- Homogeneizar en la medida de lo posible los horarios.

Todas ellas se verán reflejadas en el Plan de Mejora del Informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

VºBº

El Presidente



Fdo.:D. Jose Antonio Ponce Blandón



La Secretaria



Fdo.:D^a. María Elena López Reina